

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFTERMARKET SERVICES S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del día viernes veinticuatro de abril del dos mil quince, en sus oficinas que están situadas en Centro Empresarial Colón , se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma Universal, de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., contando con la concurrencia de sus accionistas:

a) Glenn Mallory Holt, propietario de 2.796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América, quien comparece debidamente representado por el abogado Rafael Pástor López, conforme carta poder que se adjunta

b) Mallory Espin Gabriela Sofía, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América, quien comparece debidamente representada por la señora Tanya Vera Sánchez, conforme carta poder que se adjunta.

Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de 2.800 dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2014.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2014.-
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2014.-
- 4) Elegir Comisario para el ejercicio anual 2015.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el abogado Rafael Pástor López, como Presidente Ad-Hoc (por ausencia del titular) y actúa como Secretaria-Ad-Hoc (por ausencia del titular) la señora Tanya Vera Sánchez, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de 2.800 dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:



UNO) Aprobar sin observaciones el informe de Administrador señor Glenn Eugene Mallory Holt de la compañía sobre el ejercicio económico 2014.

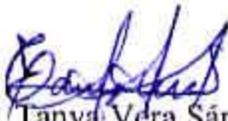
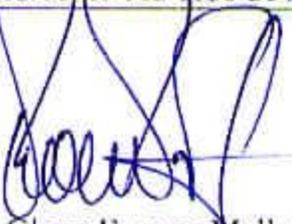
DOS) Aprobar sin observaciones el informe del Comisario de la compañía Aftermarket Services S.A., sobre el ejercicio económico 2014.

TRES) Aprobar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2014, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$14.447,12, de los cuales hay que descontar US\$2.167,07 por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, y US\$2.701,61 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$9578,44 de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US957,84, resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$8620,60 la misma que por decisión unánime de los accionistas quedará acumulada en la cuenta contable número 3.06

CUATRO) Elegir como Comisario para el ejercicio económico 2015, a la señorita Amada Moreira

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diecisiete horas. firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretaria-Ad-Hoc de esta Junta General y los accionistas concurrentes.-

 Ab. Rafael Pástor López Presidente-Ad-Hoc de la Junta	 Tanya Vera Sánchez Secretaria-Ad-Hoc de la Junta
 p) Glenn Eugene Mallory Holt Accionista Ab. Rafael Pástor López	 p) Gabriela Sofía Mallory Espin Accionista Tanya Vera Sánchez